

# EVALUACIÓN PRIMER TRIMESTRE DEL POA 2022

## 1. ANTECEDENTES

El proceso de sistematización y análisis de la información se realizó según el contenido y alcance de los siguientes documentos:

- El reglamento vigente del Sistema de Programación de Operaciones
- El Plan Estratégico Institucional 2021- 2025
- El Plan Operativo Anual 2022
- Los informes de las unidades organizacionales para el periodo enero – abril de 2022

## 2. METODOLOGÍA

Con el objetivo de mostrar un panorama integral del desempeño institucional, la evaluación trimestral contempló tres áreas de análisis.

### PROCESO DEL ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DEL INFORME

INSUMOS		PROCESO		PRODUCTOS A NIVEL DE ANÁLISIS	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes por unidad</li> <li>• Reporte SIGMA</li> </ul>	➔	Evaluación del POA	➔	Ejecución física por unidad	
			➔	Ejecución acumulada por objetivos	
			➔	Ejecución presupuestaria	
			➔	Eficiencia	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas SINACOM</li> </ul>	➔	Evaluación de mandatos	➔	Registro de operadores y agentes de retención	
			➔	Operaciones de comercio interno	
			➔	Exportaciones	
			➔	Recaudaciones	
			➔	Regalías	
			➔	Principales minerales	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas SINACOM</li> <li>• Informes por unidad</li> </ul>	➔	Evaluación estratégica	➔	Avances sobre las previsiones anuales del PEI 2021 - 2025	
Valoración transversal de avances y lecciones aprendidas					←
Conclusiones y/o recomendaciones sobre cursos de acción					

Las áreas priorizadas fueron: 1) Avances en la implementación del POA; 2) cumplimiento de los mandatos de creación; y 3) evaluación de las acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional 2021 - 2025. En todos los casos, y de manera transversal, se ponderó los avances y las lecciones aprendidas.

El conjunto de análisis permitió identificar, de manera comparada, los avances de corto y mediano plazo; es decir, el proceso histórico del desempeño de SENARECOM.

Para la evaluación de corto plazo se realizó un análisis a partir de dos indicadores: eficiencia y eficacia. En ambos casos, de acuerdo con el nivel de ejecución de las actividades programadas en el POA, se distinguieron cuatro parámetros de evaluación.

#### PARÁMETROS DE EVALUACIÓN

	Deficiente: Evaluación Entre 0 y 54,9%
	Buena: Evaluación entre 55,0% y 84,9%
	Muy buena: Evaluación entre 85,0% y 99,9%
	Excelente: Evaluación igual a 100%

La evaluación del cumplimiento de mandato y de mediano plazo, respondió a un análisis cualitativo sobre los reportes del sistema SINACOM, el SIGEP, y los datos de los informes remitidos por las siguientes unidades: Unidad de Comercio y Control Interno – UCCI, Unidad de Verificación de Exportaciones – UVEX, y Unidad SINACOM, Unidad de Asesoría Jurídica, Unidad Administrativa y Financiera, Transparencia Institucional, Auditoría Interna, Planificación y Desarrollo Organizacional, y las cinco oficinas departamentales.

### 3. EVALUACIÓN DEL POA

#### 3.1. Ejecución física (eficacia) por unidad organizacional

La ejecución física de actividades, en términos porcentuales, mostró los siguientes resultados para cada unidad organizacional.

#### EVALUACIÓN FÍSICA POR UNIDAD ORGANIZACIONAL Enero – marzo 202

No	Unidad organizacional	% de ejecución	Valoración
1	Dirección Ejecutiva – DE	89%	Muy buena
2	Unidad de Control y Comercio Interno – UCCI	69%	Buena
3	Unidad de Verificación de Exportaciones - UVEX	50%	Deficiente
4	Unidad de SINACOM	86%	Muy buena
5	Unidad de Asesoría Jurídica - UAJU	100%	Excelente
6	Unidad Administrativa Financiera – UAF	97%	Excelente
7	Unidad de Planificación y Desarrollo Organizacional – UPLADO	100%	Excelente

No	Unidad organizacional	% de ejecución	Valoración
8	Unidad de Transparencia – UTRA	100%	Excelente
10	Unidad de Auditoría Interna –UAI	100%	Excelente
11	Departamental La Paz	50%	Deficiente
12	Departamental Oruro	53%	Deficiente
13	Departamental Potosí	64%	Buena
14	Departamental Cochabamba – Chuquisaca – Tarija	89%	Muy buena
15	Departamental Santa Cruz – Beni - Pando	85%	Muy buena

Fuente: A partir de los informes de las unidades sustantivas y de apoyo

La eficacia promedio de las unidades organizacionales fue del **81%**, y su evaluación se considera buena.

Dentro de las unidades sustantivas destaca la Dirección Ejecutiva, con una ejecución del 89%, cuya evaluación se considerada muy buena. En las unidades de apoyo sobresale Auditoría Interna, Transparencia Institucional, Planificación y Desarrollo Organizacional, Unidad de Asesoría Jurídica, y la Unidad de Administración y Financiera con una ejecución superior al 97%. Comparativamente entre las oficinas departamentales, la regional de Santa Cruz – Beni – Pando, y la regional de Cochabamba – Sucre – Tarija, tienen la ejecución superior al 85%. En sentido contrario, dentro de las unidades sustantivas, la Unidad de Verificación de Exportaciones, la regional de La Paz y la regional de Oruro tienen una evaluación considerada, deficiente.

### 3.2. Ejecución física (eficacia) a nivel de objetivos institucionales

La ejecución física de actividades, en términos porcentuales, mostró los siguientes resultados para cada uno de los seis objetivos organizacionales.

#### EVALUACIÓN FÍSICA POR OBJETIVOS Enero – marzo 2022

Nº	Objetivos institucionales	Avance porcentual
1	Registrar a los operadores mineros y a los agentes de retención y empoce de regalía minera.	51%
2	Mejorar el control de la comercialización de minerales y metales.	65%
3	Proporcionar información oportuna a Gobiernos Autónomos Departamentales, Gobiernos Autónomos Municipales, instituciones públicas y operadores mineros, sobre regalías mineras registradas y la comercialización de minerales y metales.	85%

Nº	Objetivos institucionales	Avance porcentual
4	Identificar y controlar la presencia de minerales acompañantes, para la obtención de regalía minera en beneficio de los departamentos productores	67%
5	Promover una gestión ética, comprometida, transparente y responsable en el ejercicio de la función pública, bajo estándares internacionales	95%

Fuente: A partir de los informes de las unidades sustantivas y de apoyo

La eficacia anual promedio por objetivos fue del 73%, la cual se considera como buena. Las acciones con mayor ejecución se observan en el objetivo 3 y 5 con un avance del 85% y 95%, respectivamente. En sentido contrario, el objetivo 1 muestra una ejecución del 51%, considerada deficiente.

A partir de la revisión cualitativa de los análisis y justificaciones de los informes se pudo evidenciar las siguientes lecciones aprendidas:

- La rotación de personal en las oficinas departamentales limitó agilizar los procesos internos en general.
- El registro de agentes de retención es un proceso que está en su fase inicial de implementación; ello se observa en el número reducido de operaciones e ingresos. Todas las oficinas departamentos señalan la necesidad de implementar acciones de sensibilización, socialización, e incluso, de control coercitivo a partir del Reglamento de Infracción y Sanciones.
- La extensión del tiempo de aprobación y socialización del Reglamento de Infracciones y Sanciones, limitó su aplicación. Ello de manera paralela retrasó acciones relacionadas al cobro de reliquidaciones impagas, la ejecución de operativos de control al proceso de comercialización, y el control al registro de agentes de retención.
- La ampliación del proceso de ajuste del sistema informático (prueba piloto) limitó el desarrollo de los nuevos procedimientos, formularios, y el cronograma de capacitación.

### 3.3. Ejecución presupuestaria

La ejecución financiera alcanzó a 4,848.729.<sup>93</sup> Bs (Cuatro millones, ochocientos cuarenta y ocho mil, setecientos veintinueve 93/100, bolivianos), lo que representa el 18.6% de cumplimiento sobre el total aprobado.

#### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO Enero – marzo de 2022

Grupo	Descripción	Presupuesto aprobado	Presupuesto ejecutado	%
10000	Servicios personales	11,227.947. -	1,645.047. <sup>13</sup>	33.93%
20000	Servicios no personales	6,016.029. -	801.887. <sup>60</sup>	16.54%

Grupo	Descripción	Presupuesto aprobado	Presupuesto ejecutado	%
30000	Materiales y suministros	1,157.990. -	103.975. <sup>80</sup>	2.14%
40000	Activos reales	1,274.909. -	-	0%
50000	Activos financieros	2,088.000. -	-	0%
60000	Servicios de la deuda pública y disminución de otros pasivos	1,320.972. -	1,049.676. <sup>29</sup>	21.65%
80000	Impuestos, regalías y tasas	2,973.677. -	1,248.143. <sup>11</sup>	25.74%
Totales generales		26,060.524. -	4,848.729. <sup>93</sup>	100%

Fuente: UAF- Presupuestos

### 3.4. Eficiencia Institucional <sup>1</sup>

La eficiencia del trimestre es del 4.35 y se considera positiva toda vez que los gastos fueron menores en relación a la proporción de actividades ejecutadas.

## 4. EVALUACIÓN DE MANDATOS INSTITUCIONALES

### 4.1. Registro de operadores mineros y agentes de retención

El registro de nuevos operadores generó el 21,39% de ingresos por este tema. No obstante, el 76.08% de los registros responden a actualizaciones. En ambos casos, el total recaudado suma 133.190. - Bs (Ciento treinta y tres mil, ciento noventa 00/100 bolivianos), y representan un 97.47% del total recursos por este concepto. En ello, el mes de marzo muestra la mayor cantidad de operaciones e ingresos.

#### CANTIDAD DE REGISTROS NIM y NIAR Enero – marzo de 2022

Registro de operadores	Enero		Febrero		Marzo		Total ingresos
	Cantidad	Ingresos en Bs	Cantidad	Ingresos en Bs	Cantidad	Ingresos en Bs	
Nuevos registros NIM	29	9.750. -	28	9,520. -	31	9.960. -	29.230. -
Nuevos registros NIAR	0	-	0	-	1	300. -	300. -

<sup>1</sup> La eficiencia institucional es el cociente entre la eficacia (ejecución física de tareas programadas) y el % de la ejecución financiera del periodo; donde, un resultado menor a 1 se considera ineficiente; un resultado igual a 1 es eficiente; y un resultado mayor es muy eficiente.

Registro de operadores	Enero		Febrero		Marzo		Total ingresos
	Cantidad	Ingresos en Bs	Cantidad	Ingresos en Bs	Cantidad	Ingresos en Bs	
Actualizaciones NIM	135	31.510. -	111	30,020. -	170	42.430. -	103.960. -
Actualizaciones NIAR	1	300. -	9	2.560. -	1	300. -	3.160. -
<b>Total</b>	<b>165</b>	<b>41.560. -</b>	<b>148</b>	<b>42.100. -</b>	<b>203</b>	<b>52.990. -</b>	<b>136.650. -</b>

Fuente: SINACOM

Los registros de agentes de retención representan un porcentaje menor de ingresos y operaciones. En específico, solo generaron 3.460. – Bs (Tres mil, cuatrocientos sesenta 00/100 bolivianos), lo cual representa solamente el 2.53% de recursos.

#### 4.2. Control del comercio interno

Durante el periodo se registró un total de 13.015 operaciones de comercio interno, de las cuales un 72.73% responden a registros corrientes, y el 27.27% a operaciones fuera de plazo. Ambos permitieron generar un total de 411.460. - Bs (cuatrocientos once mil, cuatrocientos sesenta 00/100 bolivianos).

#### REGISTROS DE FORMULARIO M02 DE COMPRA Y VENTA DE MINERALES Enero – marzo de 2022

Operaciones	Enero		Febrero		Marzo		Total ingresos
	Cantidad	Ingresos en Bs	Cantidad	Ingresos en Bs	Cantidad	Ingresos en Bs	
Trámite formulario M-02	2640	65.142. -	3129	77.697. -	3697	91.171. -	234.010. -
Validación M-02 (fuera de plazo)	872	43.600. -	1094	54.700. -	1583	79.150. -	177.450. -
<b>Total</b>	<b>3512</b>	<b>108.742. -</b>	<b>4223</b>	<b>132.397. -</b>	<b>5280. -</b>	<b>170.321. -</b>	<b>411.460. -</b>

Fuente: SINACOM

Durante enero se observa la menor cantidad de operaciones e ingresos; no obstante, los mismos fueron aumentando sostenidamente hasta llegar a un crecimiento del 50.34% y 56.63%, respectivamente, en marzo.

#### 4.3. Control de exportaciones

Durante el periodo se registró un total de 3329 operaciones por exportación de minerales y metales, de las cuales un 50.10% responden a trámites del formulario M-03, y el 49.89% a verificación de exportaciones. Ambos casos permitieron generar un total de 5,857.036. - Bs (Cinco millones, ochocientos cincuenta y siete mil, treinta y seis 00/100 bolivianos), de los cuales el 99,01% corresponde a ingresos por verificación de exportaciones.

**REGISTROS DE FORMULARIOS M03 DE EXPORTACIÓN DE MINERALES**  
**Enero – marzo de 2022**

Operaciones	Enero		Febrero		Marzo		Total ingresos
	Cantidad	Ingresos en Bs	Cantidad	Ingresos en Bs	Cantidad	Ingresos en Bs	
Trámite formulario M-03	542	18.970. -	456	15.840. -	670	22.760. -	57.570. -
Verificación de exportaciones 0,05% VBV	537	1,814.795. -	459	1,762.523. -	665	2,222.148. -	5,799.466. -
<b>Total</b>	<b>1079</b>	<b>1,833.765. -</b>	<b>915</b>	<b>1,778.363. -</b>	<b>1335</b>	<b>2,244.908. -</b>	<b>5,857.036. -</b>

Fuente: SINACOM

La relación de operaciones e ingresos fue fluctuante, empero en marzo se observa un crecimiento del 24.8% y 22.42%, respectivamente, con respecto a enero.

**4.4. Generación de ingresos para funcionamiento**

La prestación de los tres servicios recurrentes a nivel institucional (registro de operadores mineros, control de operaciones de comercio interno, y verificación de exportaciones) permitieron generar ocho modalidades de ingreso, a partir de las cuales SENARECOM financia los recursos para su funcionamiento. Las mismas durante el primer trimestre permitieron recaudar 6,405.146. - Bs (Seis millones, cuatrocientos cinco mil, ciento cuarenta y seis, 00/100 bolivianos).

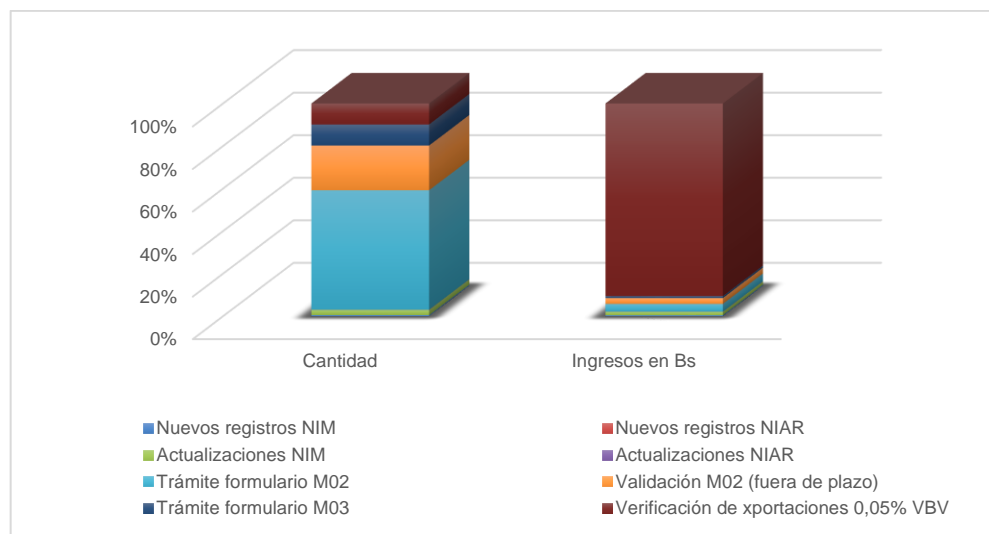
**INGRESOS PARA FUNCIONAMIENTO**  
**Enero – marzo de 2022**

Detalle	# de operaciones	Ingresos en Bs	Relación porcentual
Nuevos registros NIM	88	29,230. -	0.5%
Nuevos registros NIAR	1	300. -	0.005%
Actualizaciones NIM	416	103.960. -	1.6%
Actualizaciones NIAR	11	3.160. -	0.05%
Trámite form. M02	9466	234.010. -	3.7%
Trámite form. M02 fuera de plazo	3549	177.450. -	2.8%
Trámite form. M03	1668	57.570. -	0.9%
Verificación de export. 0,05%	1661	5,799.466. -	90.5%
<b>Total general</b>	<b>16860</b>	<b>6,405.146. -</b>	<b>100%</b>

Fuente: SINACOM

Se debe destacar que el 90.5% de los ingresos provienen de la verificación de exportaciones, y el resto servicios en conjunto solo aporta el 9.5%.

### RELACIÓN DE INGRESOS POR TIPO DE SERVICIO Enero – marzo de 2022



Fuente: SINACOM

A partir de estos datos, en términos de costo beneficio resulta importante realizar un estudio que permita mejorar el impacto de los servicios en la generación de ingresos, de modo que se asegure la sostenibilidad de la institución.

#### 4.4. Información sobre regalías mineras

El control de regalías generó un total de 384,423.245. - Bs (Trescientos ochenta y cuatro millones, cuatrocientos veintitrés mil, doscientos cuarenta y cinco 00/100 bolivianos)

### RECAUDACIÓN DE REGALÍAS MINERAS Enero – marzo de 2022

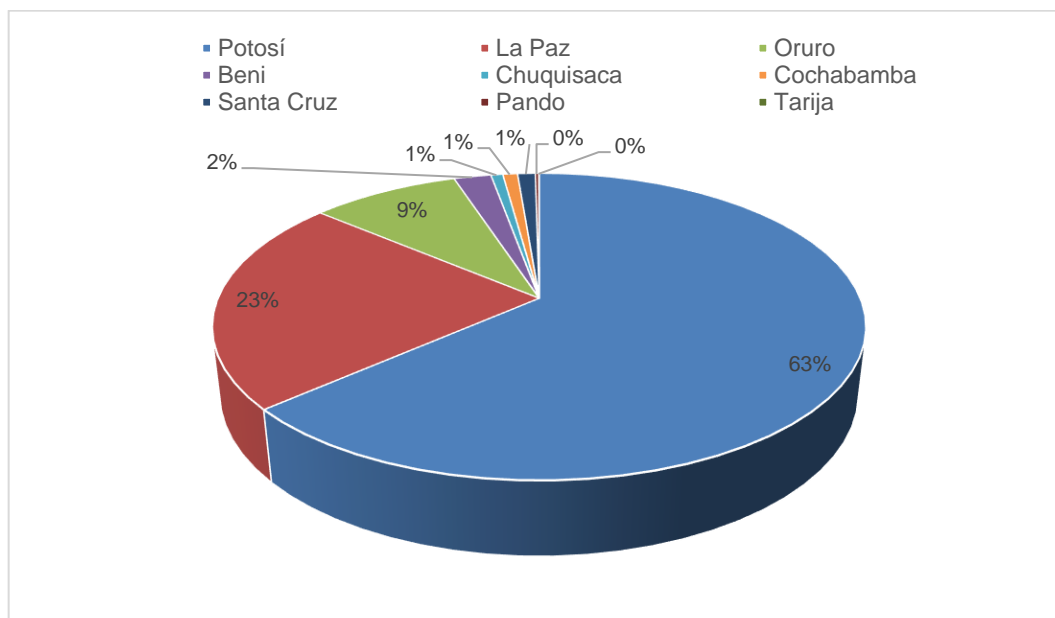
Mes	Monto en Bs
Enero	121,681.415. -
Febrero	113,550.997. -
Marzo	149,190.832. -
<b>Total</b>	<b>384,423.245. -</b>

Fuente: SINACOM

La recaudación de marzo tuvo un crecimiento del 22.61% respecto del mes de enero.



**RELACIÓN DE REGALÍAS POR DEPTAMENTO**  
**Enero – marzo 2022**



Fuente: SINACOM

Los datos muestran que el 63% de regalías se destinaron al Gobierno Autónomo Departamental de Potosí, y los gobiernos municipales productores de dicha región. El departamento de La Paz es la segunda región en recibir la mayor proporción de regalías mineras, las cuales alcanzan al 23% del total. Finalmente, está el departamento de Oruro, el cual recibe el 9% de las regalías. Estas regiones reciben el 95% del total de regalías, y el 5% restante se distribuye en los otros departamentos. Los tres primeros departamentos, de manera respectiva, recibieron 244, 87 y 33 millones de bolivianos, aproximadamente.

**REGALÍAS POR DEPARTAMENTO**  
**Enero – marzo 2022**

Departamento	Monto en Bs	Porcentaje
Potosí	244,227.657. -	63.53%
La Paz	87,028.201. -	22.64%
Oruro	33,767.214. -	8.78%
Beni	8,434.075. -	2.19%
Chuquisaca	2,697.204. -	0.70%
Cochabamba	3,337.585. -	0.87%

Departamento	Monto en Bs	Porcentaje
Santa Cruz	4,021.626. -	1.05%
Pando	785.051. -	0.20%
Tarija	124.634. -	0.03%
<b>Total</b>	<b>384,423.45. -</b>	<b>100%</b>

Fuente: SINACOM

## 5. EVALUACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

Durante el periodo, con la Resolución de Directorio N° 006/2022, se validaron y aprobaron los lineamientos del Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025. El mismo tiene 3 ejes, el primero y el tercero son recurrentes y se relacionan con, i) asegurar el funcionamiento normal de los servicios institucionales, y ii), implementar un modelo de gestión por resultados; sobre estos, el eje más relevante es la implementación de un nuevo sistema de control. Para ello, al 2025 se prevé alcanzar 14 resultados, los cuales se concretarán a través de múltiples acciones que serán inscritas en el POA.

Resultados previstos al 2025
5 servicios funcionando con regularidad
1 sistema integrado de control de las exportaciones en funcionamiento
1 sistema integrado de control del comercio interno en funcionamiento
1 sistema integrado de control del registro de operadores mineros y agentes de retención en funcionamiento
9 procedimientos e instrumentos de difusión de información del sistema están normalizados
1 mecanismos de gestión y cobro de reliquidaciones implementados
1 política de control del comercio de minerales estratégicos y tierras raras elaborada
1 estrategia de control del comercio de minerales estratégicos y tierras raras implementada
1 política contra la corrupción y el comercio ilegal de minerales y metales elaborada
1 estrategia de lucha contra la corrupción y el comercio ilegal de minerales y metales implementada
1 estrategia de sostenibilidad y adecuado funcionamiento de la entidad implementada

Resultados previstos al 2025
1 estrategia para implementar un laboratorio sostenible de apoyo al control de la comercialización de minerales y metales
1 laboratorio sostenible según las necesidades actuales y potenciales de la institución en funcionamiento
1 modelo de gestión por resultados para la generación de valor público implementado

Fuente: PEI 2021 – 2025

A partir de estos lineamientos, para 2022 se han previsto desarrollar 17 acciones concretas de apoyo a los resultados estratégicos:

- Concluir la arquitectura informática del nuevo sistema informático de control de exportaciones.
- Desarrollar los nuevos procedimientos para exportar.
- Capacitar a los operadores mineros en el uso de los nuevos procesos
- Desarrollar procesos de cobro reliquidaciones con la nueva normativa, y analizar la cartera de adeudos hasta 2021.
- Elaborar una estrategia de recuperación de cartera de adeudos por reliquidación.
- Elaborar una Política de control de minerales estratégicos y tierras raras
- Desarrollar un estudio base de mapeo de minerales estratégicos y tierras.
- Elaborar una Políticas contra la corrupción y comercio ilegal
- Desarrollar campañas de prevención y mejora de los procesos de recepción de denuncias.
- Desarrollar un estudio sobre el costeo de los servicios y la apertura de nuevos servicios.
- Construir una estrategia de recuperación de deudas por cobrar
- Desarrollar un estudio para mejorar el control del peso, humedad y ley mineral.
- Implementar el Reglamento de Infracciones y Sanciones.
- Desarrollar un estudio de impacto del análisis rápido de ley mineral dentro las operaciones de comercio interno.
- Ajustar la normativa interna.
- Capacitar al personal.
- Mantener una ejecución física y financiera elevada.

Durante el próximo periodo es preciso monitorear el cumplimiento de tales acciones.

## 6. CONCLUSIONES

La evaluación integral del primer trimestre muestra los siguientes hallazgos:

- El desempeño institucional a partir de la ejecución física de acciones se considera buena, lo cual se sustenta en el fortalecimiento de las capacidades internas durante la gestión pasada. Muestra de ello es que el desempeño comparativamente fue mejor respecto al mismo trimestre del año pasado, donde solo se alcanzó una ejecución del 60% de los resultados por unidad organizacional, frente al 81% del trimestre actual.

- Se evidenció avances importantes sobre la planificación de mediano plazo. Durante el periodo se pudo validar y formalizar los lineamientos del Plan Estratégico Institucional 2021 - 2025, los cuales tienen como principal eje, el desarrollo de un nuevo sistema de control. Los desafíos al respecto contemplan la reingeniería de todos los procesos, lo cual implica la concreción de 14 resultados hasta 2025; y para 2022 la ejecución de 17 acciones para apoyar a los mismos, cuyos primeros productos serán visibles desde el segundo trimestre.
- Con respecto al cumplimiento de mandatos se debe destacar el adecuado funcionamiento de los servicios, cuyo principal indicador, sustentado en la recaudación de regalías, presentó resultados muy favorables. Muestra de ello es la recaudación de más de 384 millones de bolivianos. Estos recursos fueron transferidos a todas las gobernaciones y municipios productores para los mismos generen políticas públicas y coadyuven en la reactivación de la economía del país. Técnicamente, en el trimestre se recaudó un 9% más de regalías respecto al mismo periodo (enero – marzo) de 2021, donde se obtuvieron 350 millones, aproximadamente.
- Se identificaron algunos precedentes que evitaron la consecución total de los resultados previstos. Los mismos en términos de resultados específicos deben ser considerados durante el siguiente periodo:
  - Se debe fortalecer las capacidades del nuevo personal para agilizar los procesos internos en general.
  - Se deben agilizar las acciones de socialización del Reglamento de Infracción y Sanciones, a objeto de consolidar las acciones de control.
  - Se debe ajustar los tiempos de conclusión de la etapa final de desarrollo del nuevo sistema de control de las exportaciones.
- Los servicios permitieron generar recursos económicos importantes para financiar el normal funcionamiento de todas las operaciones. Los mismos suman un total de 6,405.146. - Bs (Seis millones, cuatrocientos cinco mil, ciento cuarenta y seis, 00/100 bolivianos).

SENARECOM, abril de 2022